



STESV  
**202333601617621**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 14 de 2023

**Señor(a)**

ANONIMO  
@rodrimartut  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Contrato IDU - 1279 - 2020 “CONSTRUCCION DE LAS ACERAS Y CICLORRUTA DE LAS CALLE 92 Y CALLE 94 DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ DC” Respuesta al radicado IDU No 202318501483322 del 25/08/2023, BTE 3649052023 - Estado calle 94.

Respetado (a) ciudadano (a),

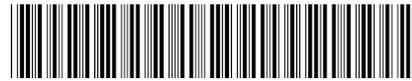
En respuesta al requerimiento ciudadano publicado mediante la red social Twitter, el cual fue allegado a la Entidad mediante el radicado citado en referencia y con el que indica:

*“(...) Andenes Calle 94 obras por “valorización” @ClaudiaLopez @idubogota gracias por tanto ..... y que “tomaron posesión” será demoniaca porque ahora si no hay ni un alma #Claudiapolisombra. (...)”. (SIC).*



Al respecto, es importante informar que la fase de ejecución del contrato IDU-1279-2020, se terminó el 14 de julio del 2023, luego de lo cual inició la fase de recibo final y el contrato finalmente completó su plazo contractual el pasado 14 de agosto de 2023.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra IDU-1279-2020, completó su plazo de ejecución el pasado 14 de agosto del 2023, sin que el contratista cumpliera



STESV

**202333601617621**

Información Pública  
Al responder cite este número

con el objeto contractual y dejando varios frentes de obra sin terminar a lo largo de los corredores de las calles 92 y 94, por lo cual fue necesario que el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, realizara la diligencia de toma de posesión de las obras el pasado 16 de agosto de 2023.

Así las cosas, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, en conjunto con las diferentes Empresas de Servicios Públicos como ETB, ENEL CODENSA, EAAB, MOVISTAR y Entidades del orden distrital como la Secretaría Distrital de Movilidad, la Unidad de Mantenimiento Vial y Jardín Botánico de Bogotá, están realizando las intervenciones en los frentes de obra que quedaron inconclusos por parte del contratista, de manera que se mitiguen los riesgos inherentes a dicha situación y se culminen las actividades que quedaron pendientes de ejecución en los frentes intervenidos por el Consorcio Vial IDU, acorde con el plan de acción que se encuentra en curso.

A partir de la toma de posesión y en términos generales se han ejecutado las siguientes actividades:

- Se terminaron de construir y se habilitaron tres (3) rampas de acceso vehicular a predios, en la calle 94 a la altura de la carrera 13 y en la calle 92 a la altura de las carreras 11 y 12.
- Una rampa más, de acceso vehicular a predios, quedará habilitada la próxima semana, en la calle 94 con carrera 10.
- Las empresas de servicios públicos ETB y ENEL Condensa ya terminaron los trabajos de nivelación de las cámaras y cajas de inspección, en los costados sur y norte de la calle 92.
- Se habilitó el paradero de transporte público de la 94 con carrera 15 y el espacio público circundante.
- La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, realizó el traslado de sumidero y renivelación de pozo.
- Iniciaron actividades para terminar lo correspondiente al alumbrado público de los separadores centrales en las calles 92 y 94. También se trabaja en la canalización de redes y conformación de espacio público con la Unidad de Mantenimiento Vial.



STESV  
**20233601617621**  
 Información Pública  
 Al responder cite este número

- Se hizo la demarcación horizontal de la ciclorruta del separador central de la calle 92 y se están ajustando los empates con las intersecciones viales.
- Limpieza, conformación y confinamiento para instalación de cespced en franjas de paisajismo.

Tal como se observa en las siguientes imágenes:

Imagen No 1.



Intervención empalme ciclorruta con cra 7A

Imagen No 2.



Limpieza de zonas verdes

Imagen No 3



Construcción rampa vehicular edificio FIC 92 con 11

Imagen No 4



Construcción rampa vehicular Colpensiones 94 con 13

Imagen No 5



Imagen No 6



Imagen No 7



Nivelación e instalación de marcos y tapas en cámaras y cajas de Empresas de servicios públicos. (ETB y ENEL)



STESV  
**20233601617621**  
 Información Pública  
 Al responder cite este número

Imagen No 8.



Conformación espacio público

Imagen No 9



Habilitación paradero cll 94 con cra 15

Imagen No 10



Construcción de cajas empresas ESP

Imagen No 11



Intervención en andenes

Para el caso en particular, y acorde con la actual implementación del plan de acción por parte del IDU en la calle 94, desde el pasado 16 de agosto del 2023, se han realizado las siguientes actividades:

Calle 94 entre carreras 7A y 8 costado norte:

- Llenado de punto de apique e instalación de Bordillos.
- Limpieza del tramo.
- Renivelación de Caja CS-276 amorfa ENEL CODENSA.
- Renivelación de cajas ETB.
- Instalación de marcos y tapas cajas ETB.



STESV

**202333601617621**

Información Pública  
Al responder cite este número

Calle 94 con carrera 9 esquina sur-oriental:

- Renivelación e instalación de tapas para caja CS-276 ENEL CODENSA.
- Conformación de espacio público y acabados.

Calle 94 entre carrera 7A y Carrera 8:

- Retiro de material acopiado.

Calle 94 entre Carreras 11 y 11A:

- Replanteo de sumidero

Calle 94 entre Carreras 11 y 11A costado norte:

- Replanteo de sumideros

Calle 94 entre carreras 11 y 13 costado norte, edificio Mónica 1 y 2:

- Construcción rampa de acceso vehicular/ transición costado oriental / escaleras acceso predios.

Calle 94 entre carreras 13 y 15 costado sur edificio Vanguardia:

- Instalación tapa de sumidero.

Calle 94 entre carreras 13 y 15:

- Construcción rampa vehicular.
- Habilitación de paradero y EP aledaño.

Calle 94 con carrera 15 costado sur y norte:

- Renivelación de cajas CS 274 y CS 276 de ENEL CODENSA separador.
- Cargue de pozo.

Así mismo, el IDU, informa que el interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que rigen en materia de malla vial, movilidad y espacio público; en tal sentido, lamentamos los inconvenientes causados por las obras, no obstante, la Entidad, se encuentra trabajando, en la mitigación y prevención de los impactos generados en el sector de ejecución de los proyectos, para mejorar las condiciones viales y de espacio público de la ciudad.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se

5



STESV  
**20233601617621**  
Información Pública  
Al responder cite este número

regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**MELIZA MARULANDA**  
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 14-09-2023 12:49:15 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: CATALINA CAÑAS MARQUEZ- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Elaboró: ORLANDO ARIAS MORALES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*